



**SOCIEDAD GREMIAL
DE ACOPIADORES DE GRANOS**
A S O C I A C I O N C I V I L

Reinscripciones Operadores

Resolución 302/2012

De acuerdo a la consulta realizada en forma directa por esta Sociedad de Acopiadores al “Sector Inscripciones” del MINAGRI, estamos en condiciones de informarles que al momento actual **la modalidad del reempadronamiento aún no está implementada**, y que desde este Ministerio, están trabajando sobre el particular a fines de poner en vigencia el sistema a través del cual se realizará la inscripción. No estando vigentes los Sistemas Jauke y SUR, por lo que toda otra información que pueda haber recibido previa a esta comunicación le sugerimos no la considere por estar desactualizada.

Su Sociedad de Acopiadores, mantiene contacto directo con funcionarios del departamento Inscripciones que se han comprometido a informarnos a la brevedad las actualizaciones que se produzcan sobre el tema inscripciones, las que con prontitud transmitiremos a Uds.

Entendemos y también es nuestra preocupación y ansiedad contar lo antes posible con el sistema que nos permita cumplir con nuestras obligaciones, pero sepan Uds esperar nuestra comunicación para actuar de manera acertada en la futura reinscripción.

Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos A.C

Rosario, 13 de agosto de 2012